



MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD (AETSYS)  
ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

## EL TRABAJO SOCIAL SANITARIO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

En esta pandemia de COVID-19, el sistema de salud donde realizamos nuestra labor profesional, se enfrenta a una emergencia sanitaria que ha conllevado un impacto social sin precedentes, debido a la cuasi paralización de la actividad económica y a la emergencia de nuevas realidades sociales que van a incidir sobre los determinantes sociales de la salud.

En este contexto las Administraciones Sanitarias han constituido gabinetes de crisis para su reorganización estructural y dotación de medios, posibilitando respuestas anticipadas a las necesidades sanitarias cambiantes.

Desde la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS) consideramos la necesidad de que en estos gabinetes de crisis se cuente con el Trabajo Social Sanitario (TSS).

La pandemia de Covid-19 es una emergencia de salud pública, donde lo sanitario necesita de la confluencia de lo social para ir adelantando los escenarios posibles y aportando respuestas sociosanitarias que den cobertura a las nuevas necesidades de la población y en particular de los más vulnerables.

La situación de confinamiento domiciliario producida por la emergencia sanitaria, exige una intervención proactiva del Trabajo Social Sanitario que contempla:

- Facilitar el confinamiento de las familias, desde Atención Primaria y Salud Mental, atendiendo las necesidades sociales derivadas del mismo. Proporcionando apoyo psicosocial, ayuda y proximidad, detectando y trabajando sobre aquellas situaciones disruptivas o de malestar emocional que puedan comprometer el confinamiento; coordinándose con otros profesionales o derivando a otros servicios especializados.
- Reevaluar la situación social de los hogares más vulnerables, identificando los apoyos sociales que precisan para dar cobertura a sus necesidades básicas e instrumentales durante este periodo.
- Incrementar el Trabajo Social Comunitario con las entidades sociales como activos de salud imprescindibles en esta pandemia, para conocer, canalizar,

movilizar y/o promover sus iniciativas facilitando respuestas a las necesidades que surjan en el desarrollo de sus actividades.

- Realizar “cribado social” de las personas afectadas por COVID-19, para identificar de manera ágil las condiciones sociofamiliares que puedan dificultar el aislamiento domiciliario dentro de la situación de confinamiento.
- Gestionar alojamientos alternativos para aquellas personas, que por su situación sociofamiliar, no pueden realizar aislamiento en su domicilio, realizando el soporte social de la persona afectada y de su familia.
- Participar en la planificación y gestión de altas hospitalarias de los pacientes, que por su situación sociofamiliar, no puedan realizar aislamiento en condiciones de seguridad y precisan de un dispositivo asistencial alternativo adecuado a sus características.
- Proporcionar apoyo psicosocial y acompañamiento a las personas ingresadas y sus familias, facilitando la comunicación e interrelación familiar, como un recurso de apoyo social primario y un derecho de los y las pacientes que potencia la humanización de la atención.
- Realizar intervención social y acompañamiento en el proceso de duelo de los pacientes que tienen mal pronóstico vital, facilitando posibilidades de despedida y gestión del suceso.

La imprescindible Coordinación Sociosanitaria sobre la que pivota la intervención del TSS, se hace más evidente en una situación de emergencia como la que estamos viviendo, actuando como profesión de enlace entre el sistema sanitario y el resto de sistemas de protección social, incluyendo las organizaciones y grupos de interés comunitarios.

Esta coordinación sociosanitaria implica un abordaje social desde la metodología de gestión de casos y el trabajo en red, para mantener la continuidad asistencial durante todo el proceso de intervención social sanitaria.

El TSS está presente en todos los ámbitos de actuación del sistema sanitario (atención primaria, servicios de urgencias, salud mental, atención hospitalaria) formando parte de los equipos de salud, aportando nuestras competencias referidas a la valoración social, el establecimiento de un diagnóstico social sanitario, la intervención social sanitaria y la coordinación sociosanitaria, contribuyendo así a que la atención a la salud de la población, sea más integral e integrada, más efectiva y equitativa, haciéndose más patente que nunca en estos momentos de emergencia.

Abril 2020